



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial las tareas de promoción y difusión de los programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desarrolladas por un grupo de estudiantes de Luis Beltrán, coordinadas por la señora Ester Lidia Díaz, con la participación del Consejo Provincial de Educación y la Residencia Estudiantil de Señoritas de la misma localidad y las jornadas a realizarse en los colegios secundarios del Valle Medio, los días 25 y 26 de noviembre de 1996, con la participación de las autoridades de UNICEF ARGENTINA.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 96/1996